

Núm. 229

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de septiembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 57023

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

44849

Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad CONSERVAS Y FRIGORÍFICOS DEL MORRAZO, S.A., de ampliación del plazo inicial (8,35 años) de la concesión otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 25/02/2000.

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 27/04/18, se otorgó a la entidad CONSERVAS Y FRIGORÍFICOS DEL MORRAZO, S.A., una ampliación de 8,35 años en el plazo inicial de la concesión otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 25/02/2000, con destino a complejo frigorífico para productos marinos, situada en la zona de O Salgueirón, término municipal de Cangas del Morrazo, dentro de la zona de servicio del Puerto de Vigo.

- Superficie: 23.836 m²
- Plazo: la fecha de finalización de la concesión incluida la ampliación, es el día 15/05/2029.
 - Tasas: Ocupación: de terrenos, 1,08 euros/ m² y año.

Actividad: Como actividad mínima se establece un tráfico de 30.000 tm anuales; las referidas toneladas deberán ser movidas a través del Puerto de Vigo por vía marítima.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 13 de septiembre de 2018.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A180056026-1